

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE COLÓN
INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

EN LO CONCERNIENTE A LO DISPUESTO EN LA
FRACCIÓN XLV DEL ART.66 DE LA LEY DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO QUE
ESTABLECE COMO OBLIGACIÓN LAS ACTAS DE
SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ASI
COMO LAS OPINIONES, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES DE COLÓN CUENTA CON UN ENLACE
DE TRANSPARENCIA EL CUAL TRABAJA EN
CONJUNTO CON LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE COLÓN Y ES EL ENCARGADO DEL
MANEJO DE DICHAS ACTAS.